

Seguimiento del Plan de recuperación 2021-2024

Mayo 2025

Mensajes principales



NIVEL DE RESOLUCIÓN

La ejecución de las subvenciones y licitaciones del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia alcanza el 58 % de las inversiones previstas. Desde el inicio y hasta finales de 2024 se habrían resuelto contratos y ayudas por un total de 46.243 millones de euros, lo que representa un 2,9 % del PIB. Los datos recientes muestran una desaceleración en el ritmo de ejecución tanto de los contratos como de las subvenciones.



BENEFICIARIOS DEL PLAN

Hasta el momento, se pueden contar más de un millón de beneficiarios, concentrados en personas físicas y pymes. Un 46 % corresponden a pymes o microempresas, que han recibido el 35 % del importe total. La mayoría de los beneficiarios de las subvenciones son personas físicas (un 61 %) y micro y pequeñas empresas (un 29%). Sin embargo, estos colectivos han sido beneficiarios sólo del 9% y el 27% de los fondos, respectivamente.



IMPACTO TERRITORIAL

Los fondos del Plan se están repartiendo por todo el territorio, aunque su distribución es desigual, por ahora. Madrid, Cataluña y Andalucía, que representan el 51 % del PIB nacional y el 49 % de la población, concentran el 49 % del gasto ejecutado. Sin embargo, en términos per cápita, las inversiones pueden estar apuntando a cierta convergencia regional.



EJECUCIÓN DESIGUAL

La ejecución del Plan avanza, pero no al ritmo necesario para completar la totalidad de las inversiones. Ya se habrían adjudicado el 89 % de las licitaciones iniciadas, mientras que en las subvenciones solo en un 15 % se habría completado el proceso de concesión, y en un 40 % no se habría registrado aún ninguna concesión. Alcanzar el 100 % de la inversión comprometida requeriría acelerar el ritmo de ejecución en un 29 %, hasta 1.500 millones de euros mensuales.

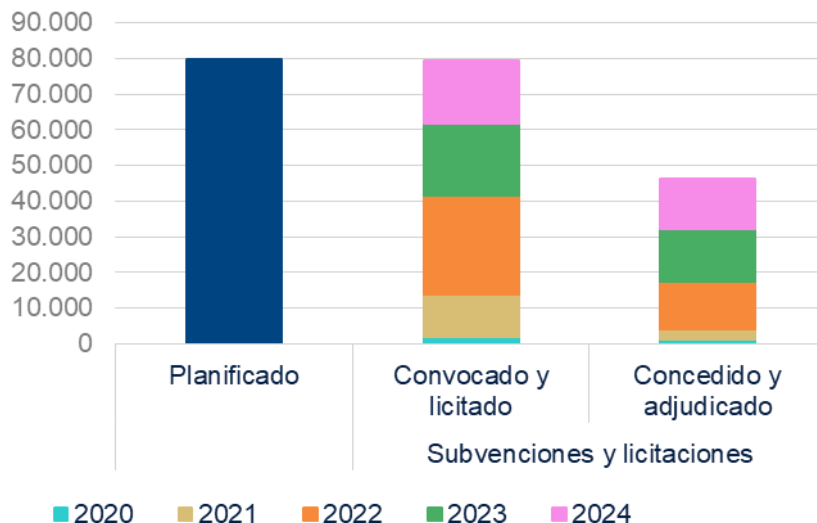
01

Seguimiento de las licitaciones y subvenciones

La ejecución del Plan alcanza el 58 % de lo planificado, lo que exige un nuevo impulso

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

(MILLONES DE EUROS)



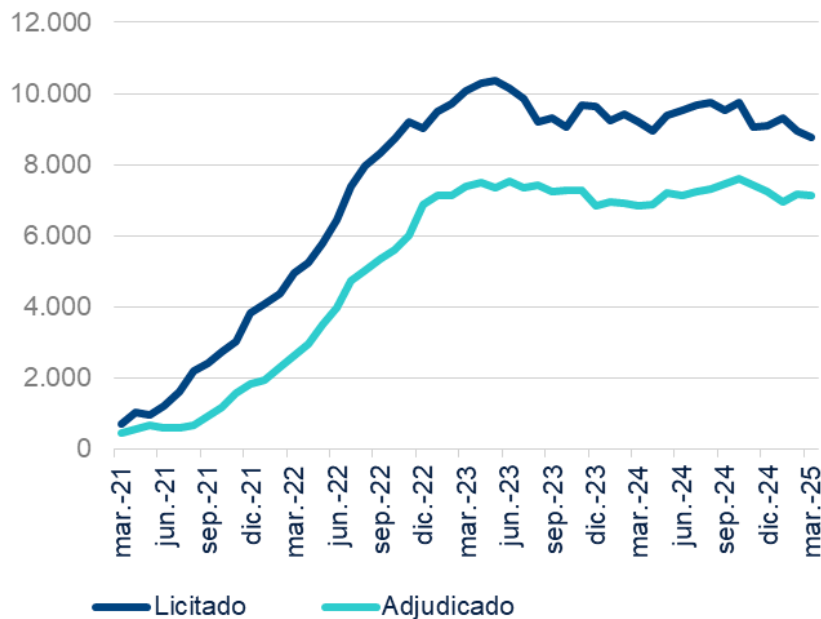
Nota: Licitaciones depuradas de los acuerdos marco y subvenciones de las convocatorias instrumentales. La cifra de convocatorias y licitaciones puede superar el total planificado, entre otras cosas, por la asignación de fondos de convocatorias o licitaciones resueltas anteriormente a la puesta en marcha del Plan y por la reasignación a nuevas convocatorias o licitaciones de fondos no asignados de otras. Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 10 de abril de 2025).

- Según los datos disponibles en las plataformas de contratación y de ayudas públicas, desde el inicio del Plan se habrían **resuelto contratos y ayudas por un total de 46.243 millones de euros**. Esto representa el **58 %** de las transferencias planificadas.
- Las **licitaciones van más avanzadas que las subvenciones**. Hasta finales de 2024 se habrían licitado más de 33.350 millones de euros y adjudicado más de 23.725 millones, lo que equivale al 71 % del importe licitado. Mientras que se habrían convocado subvenciones por un total de 46.260 millones de euros y concedido ayudas por 22.520 millones, lo que representa el 48 % del total convocado.

Licitaciones: desaceleración en las adjudicaciones a finales de 2024

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, EXCLUIDOS LOS ACUERDOS MARCO

(SUMA MÓVIL 12 MESES. MILLONES DE EUROS)

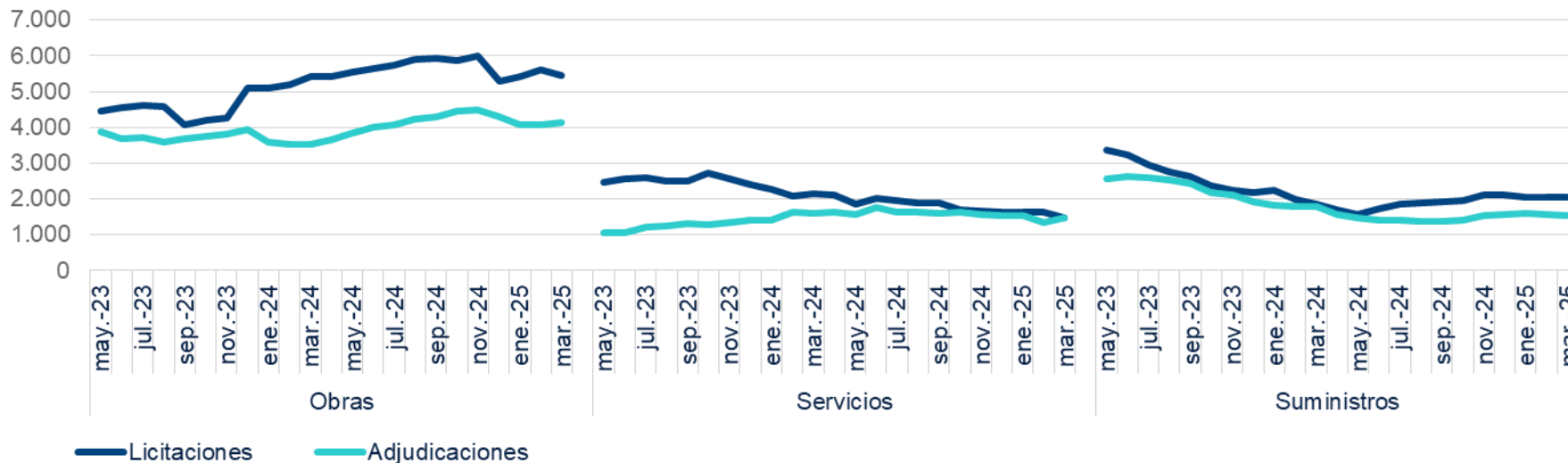


- Los datos de contratación pública reflejan una senda ligeramente decreciente en el volumen de licitación, que habría pasado de un promedio anual de 10.000 millones de euros alcanzados en el primer semestre de 2023 a los 9.000 millones a finales de 2024.
- Sin embargo, tras la moderación registrada en la primera mitad de 2024, el ritmo de ejecución de las adjudicaciones se habría mantenido en torno a los 7.200 millones de euros en promedio anual, similar al de 2023.
- Los datos del primer trimestre de 2025 apuntan a que tanto las nuevas licitaciones como las adjudicaciones seguirían desacelerándose respecto al cierre de 2024.

La licitación del Plan se concentra en contratos de obras y suministros

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, POR TIPO DE CONTRATO

(EXCLUIDOS LOS ACUERDOS MARCO. SUMA MÓVIL 12 MESES. MILLONES DE EUROS)



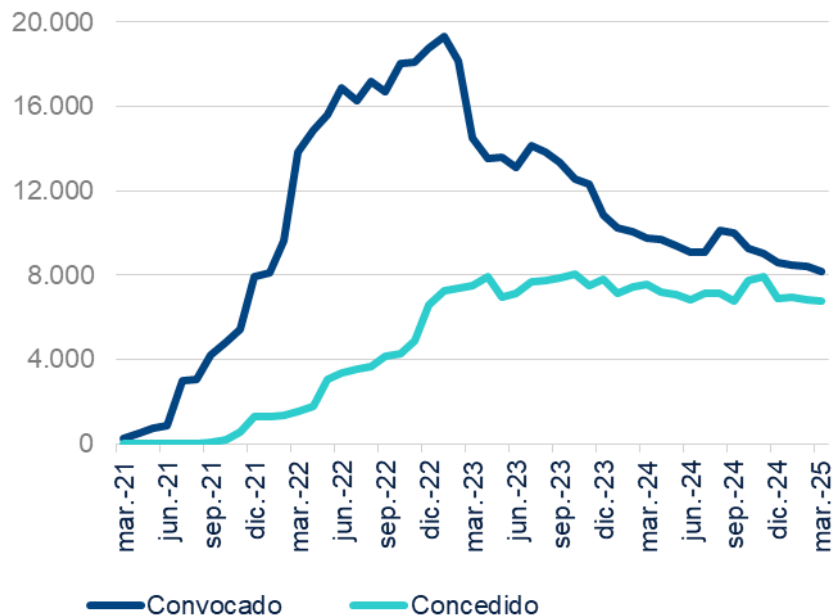
Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 10 de abril de 2025).

Los contratos de obras representan más del 56 % de las licitaciones del MRR, e incluyen las grandes infraestructuras ferroviarias del ADIF. Los suministros representan un 25 %, y contienen, entre otros, contratos relacionados con la adquisición de equipamiento sanitario, de material para las infraestructuras ferroviarias o con el despliegue del 5G o la ciberseguridad.

Subvenciones: menor intensidad en el ritmo de concesión de las ayudas

SUBVENCIONES FINANCIADAS CON EL MRR*

(SUMA MÓVIL 12 MESES. IMPORTE DE LA AYUDA EQUIVALENTE. MILLONES DE EUROS)



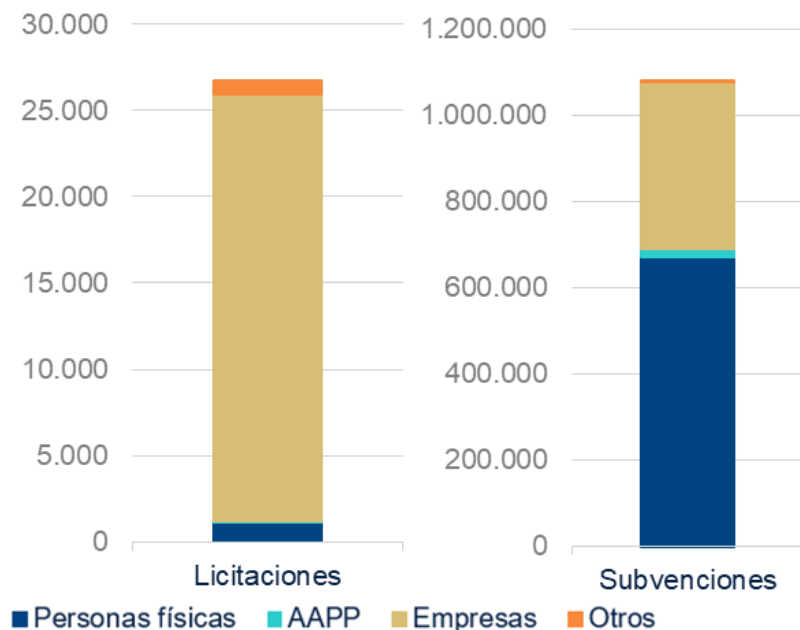
(*): Subvenciones depuradas de convocatorias instrumentales y garantías.

Fuente: BBVA Research a partir de la Intervención General del Estado (con datos hasta 10 de abril de 2025).

- Con la puesta en marcha de los PERTE y de las grandes líneas de ayudas del Plan (como el kit digital o el MOVES), el año 2022 concentró el mayor volumen de convocatorias de subvenciones financiadas con el MRR. Tras ese pico, **el ritmo habría descendido hasta un promedio anual en torno a 9.000 millones de euros.**
- En 2024, las ayudas **concedidas habrían alcanzado un promedio anual de casi 7.000 millones**, algo por debajo del ritmo observado en 2023.
- Los primeros datos de 2025 apuntan a que la desaceleración de las nuevas convocatorias se mantiene, mientras que las concesiones de ayudas se habrían estabilizado.

Más de 1.100.000 de beneficiarios, concentrados en empresas y personas físicas

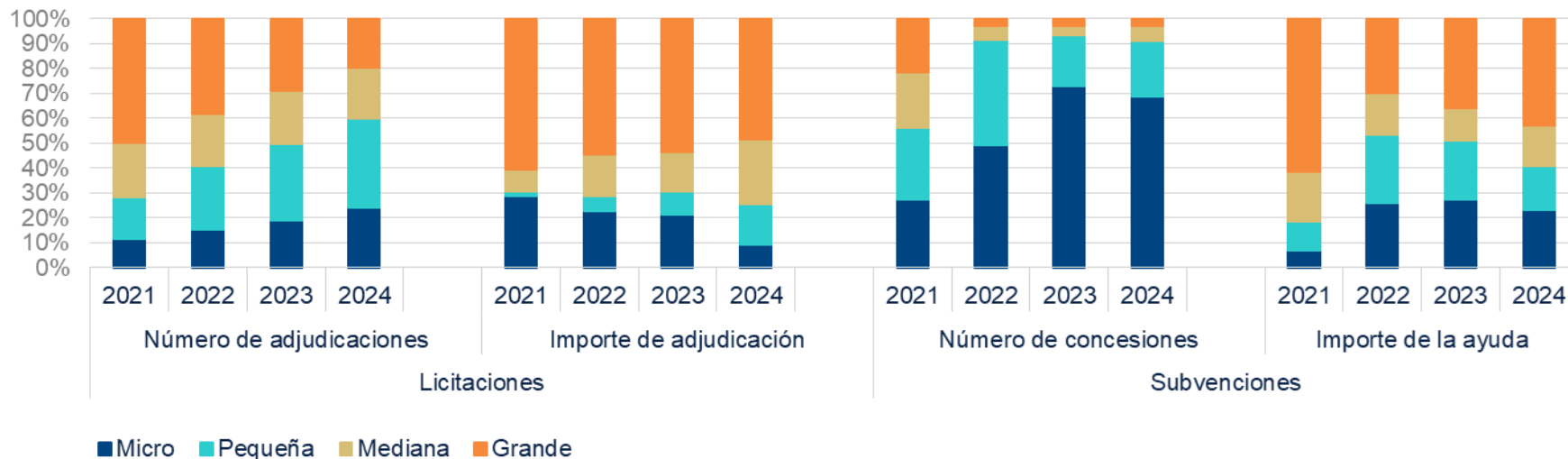
BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS, EMPRESAS O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)



- Hasta el primer trimestre de 2025, se estima que los fondos del Plan han financiado **más de 26.720 contratos con empresas y personas físicas**. Un 65 % corresponden a pymes o microempresas, que concentran el 35 % del importe total.
- Además, **más de un millón de empresas y hogares han recibido subvenciones financiadas con el MRR**. La mayoría (un 62 %) son personas físicas, aunque sólo se han beneficiado del 9 % del total concedido.
- Destacan especialmente los programas Kit Digital y MOVES, que suman casi 730.000 beneficiarios (599.000 y 131.000 respectivamente), muy centrados en apoyar a particulares, autónomos y microempresas.

Las ayudas del Plan llegan a un gran número de pequeñas empresas, pero son las grandes las que reciben mayor importe

EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

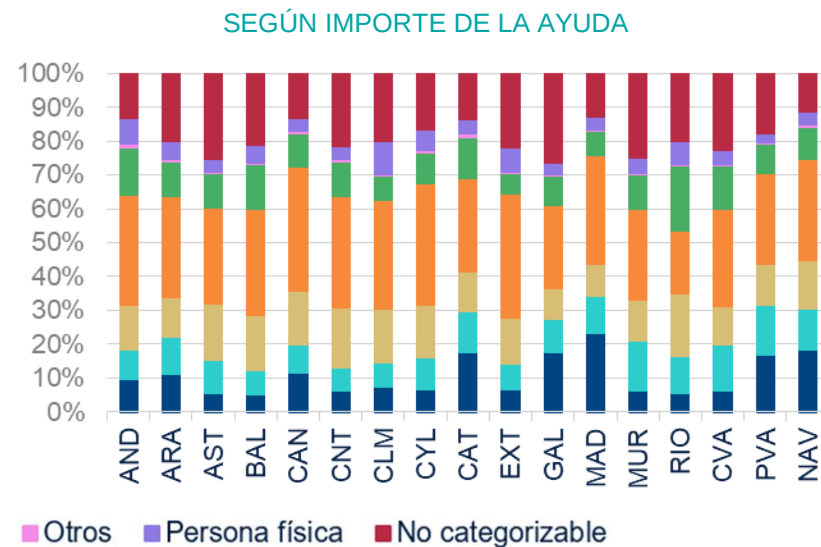
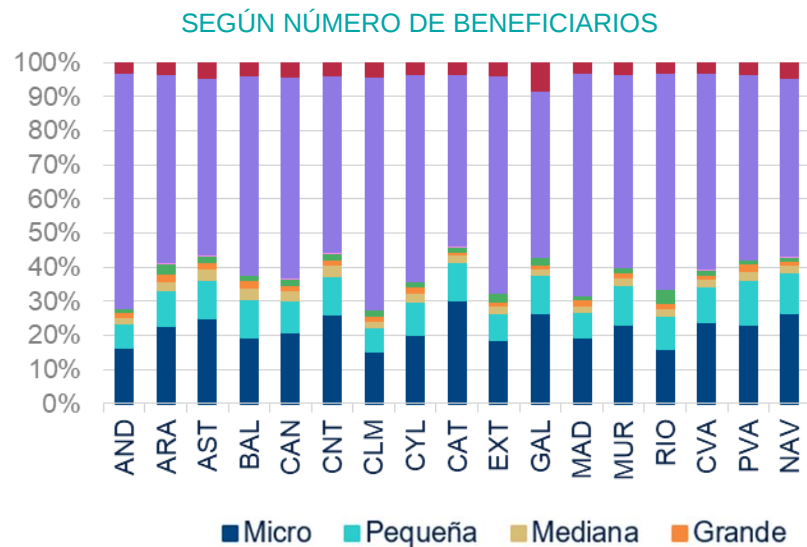


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP, SNPSAP (con datos hasta 10 de abril de 2025) e Informa.

Las licitaciones del Plan han llegado a un mayor número de las empresas de menor tamaño (micro y pequeñas) en detrimento de las más grandes, que, sin embargo, absorben un 53 % del importe de las ayudas. En las subvenciones, son las micro empresas las más numerosas (un 65% del total), aunque están recibiendo un 25% del volumen total de las ayudas.

El peso de los diferentes tipos de beneficiarios varía según el territorio

REALIZACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN POR REGIÓN DE IMPACTO Y TIPO DE BENEFICIARIO

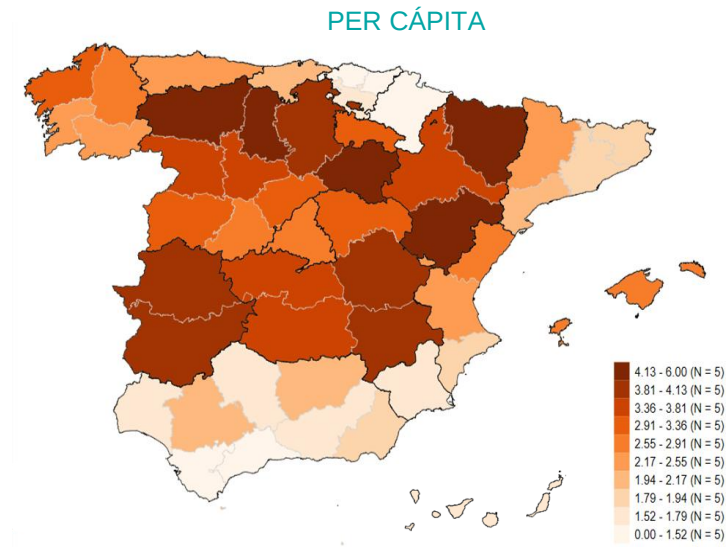
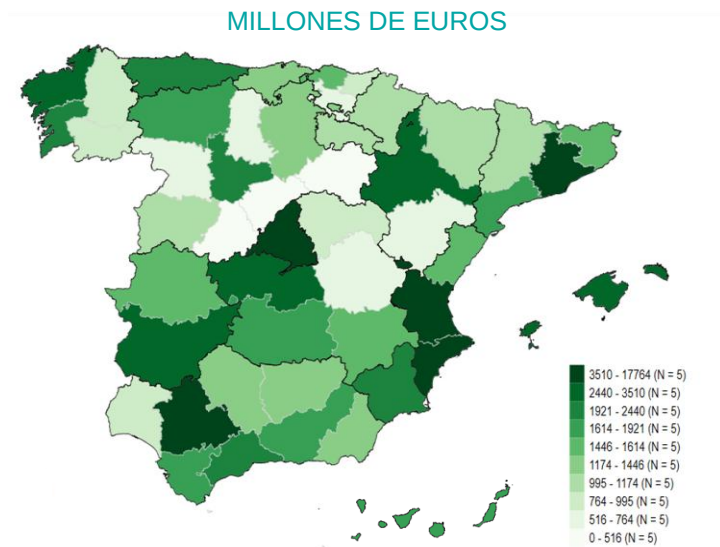


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP, SNPSAP (con datos hasta 10 de abril de 2025) e Informa.

Las personas físicas son los beneficiarios más numerosos, con especial peso en Castilla-La Mancha y Andalucía. Tras ellas, destacan las microempresas y pymes, especialmente en Navarra, Madrid, País Vasco y Cataluña. Se observa una mayor presencia de grandes empresas en Extremadura, Castilla y León y Canarias. El sector público concentra una proporción muy superior a la media nacional en La Rioja, Andalucía y Baleares.

Concentración territorial de los fondos, pero con una distribución más equilibrada cuando se miran en términos per cápita

DESTINO DE LAS AYUDAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN POR PROVINCIAS (ACUMULADO HASTA MAR.-25)

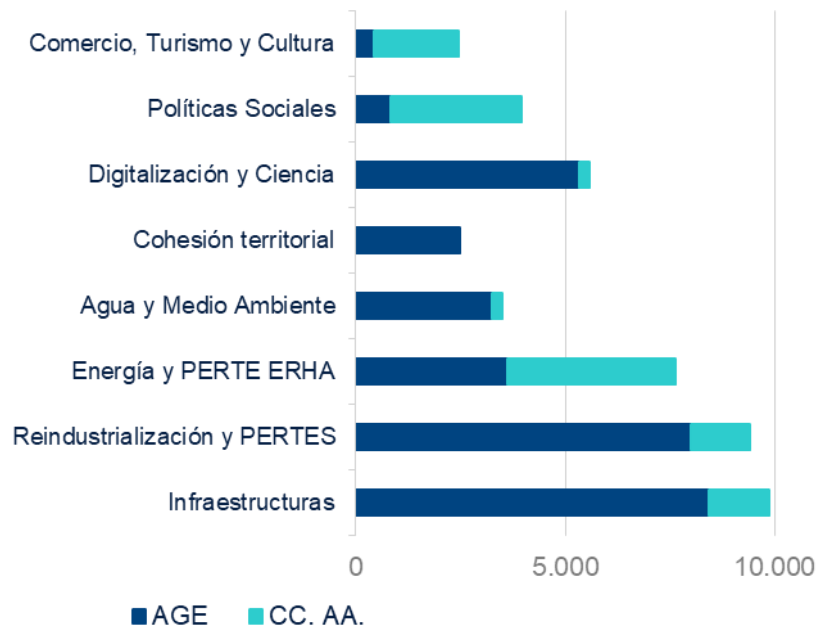


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP, SNPSAP (con datos hasta 10 de abril de 2025) e Informa.

Los fondos del Plan se están repartiendo por todo el territorio, aunque con mayor peso en las comunidades más grandes. Madrid, Cataluña y Andalucía, que representan el 51 % del PIB nacional y el 49 % de la población, concentran el 49 % del gasto ejecutado. Sin embargo, en términos per cápita, las inversiones pueden estar apuntando a cierta convergencia regional.

Ejecución compartida: la Administración central lidera la inversión en infraestructuras y las comunidades autónomas priorizan el gasto social

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN POR ADMINISTRACIONES Y FINALIDAD * (MILLONES DE EUROS)



(*): Datos hasta marzo de 2025.

Fuente: BBVA Research a partir de planderecuperacion.gob.es.

- Del total de gasto del Plan de Recuperación, la administración central estaría gestionando directamente el 64 % del gasto comprometido. El 28 % (26.597 millones de euros) se habría transferido a las comunidades autónomas para su ejecución, y el 8 % restante (7.402 millones) correspondería a otros organismos y entes públicos.
- Las comunidades han concentrado su esfuerzo en programas vinculados a políticas sociales, comercio, turismo y cultura, así como a la transición energética.
- La administración central y sus organismos se han concentrado en inversiones de infraestructuras, movilidad sostenible, digitalización y el impulso de los PERTE.

Las energías renovables y el vehículo eléctrico y conectado concentran el grueso de los PERTE

AVANCE DE LOS PERTE

(MILLONES DE EUROS FINANCIADOS CON EL MRR)

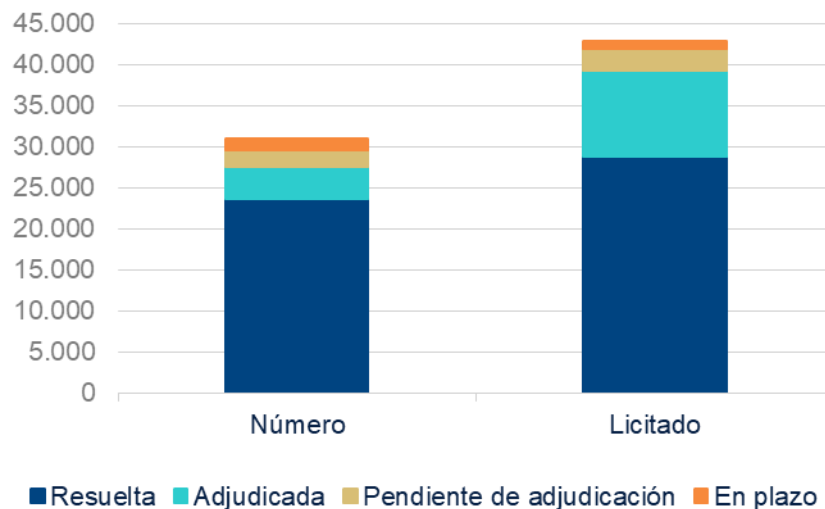


- Los PERTE han movilizado más de 21.000 millones de euros para sectores estratégicos, de los cuales un 80 % se financian con el MRR.
- Aunque ya se ha resuelto el 70 % del volumen previsto, aún queda por adjudicar cerca del 50 % de las convocatorias en los PERTE energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (ERHA) y economía circular, y más del 20% en el PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado (VEC) y descarbonización industrial.
- Los PERTE de microelectrónica y semiconductores y economía social y de los cuidados, ya han completado el 100 % de sus inversiones.

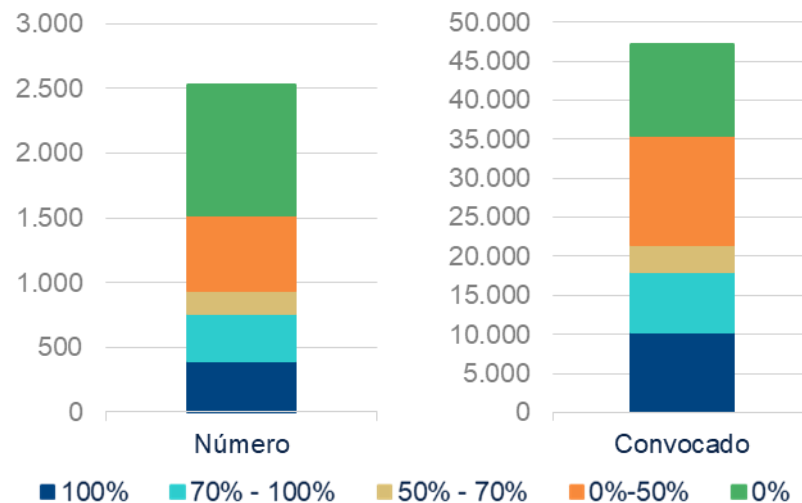
Ejecución desigual: elevada en las licitaciones, se demora en las subvenciones

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y LICITACIONES FINANCIADAS CON EL MRR

LICITACIONES (SEGÚN EL ESTADO DE LA LICITACIÓN)



SUBVENCIONES (SEGÚN EL PORCENTAJE DE CONCESIÓN)

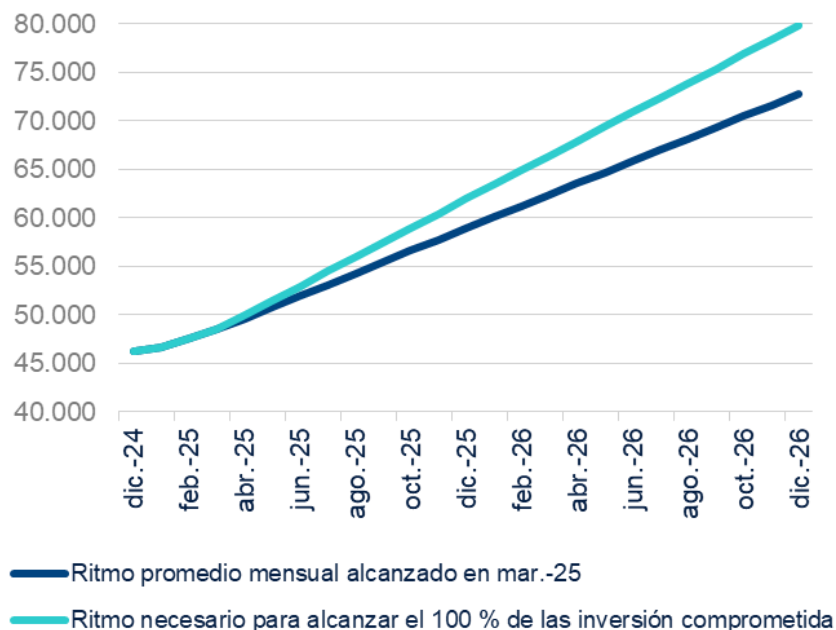


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP, SNPSAP (con datos hasta el 10 de abril de 2025).

Hasta finales de 2024, se habrían adjudicado el 89 % de las licitaciones iniciadas, lo que representa el 60 % del importe total licitado. En el caso de las subvenciones, el avance es más limitado: solo en un 15 % de ellas se habría completado el proceso de concesión (22 % del importe convocado), mientras que en el 40 % no se habría registrado aún en ninguna concesión.

La ejecución avanza, pero no es suficiente; es necesario acelerar el ritmo de realización

RITMO DE REALIZACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (MILLONES DE EUROS)



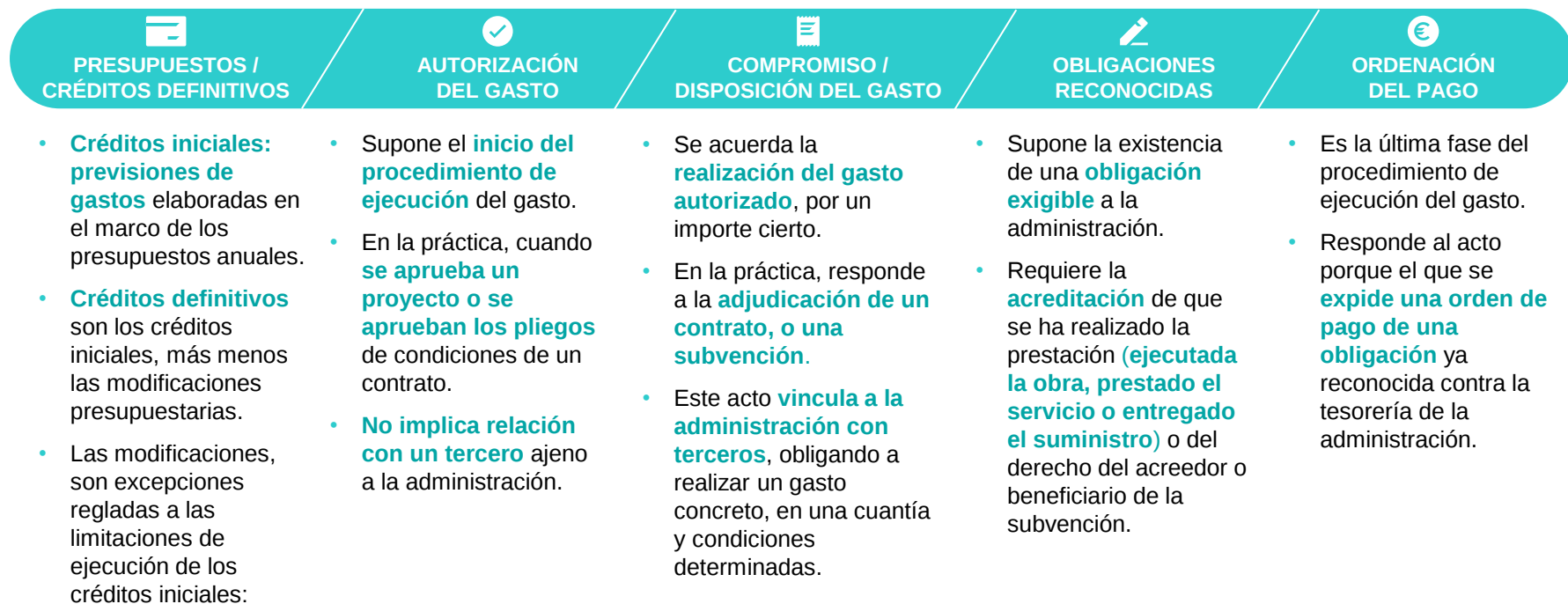
Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP, SNPSAP (con datos hasta el 10 de abril de 2025).

- El **ritmo promedio mensual** de ayudas y licitaciones realizadas en el marco del Plan de recuperación se ha situado **en torno a 1.160 millones de euros a marzo de 2025**.
- **De mantenerse esta velocidad** de realización, al cierre del Plan —en diciembre de 2026— **se habría completado aproximadamente el 91 %** de las transferencias planificadas (alrededor de 72.800 millones de euros).
- Para alcanzar el 100 % de la inversión comprometida, **sería necesario acelerar el ritmo un 29 %, hasta los 1.500 millones mensuales**, lo que implicaría superar en un 17 % el máximo mensual registrado a mediados de 2023.

05

Anexos metodológicos

Fases de la ejecución presupuestaria del gasto



Nota: Las fases presupuestarias de ejecución del gasto pueden ocurrir en un mismo acto. Es habitual que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se realicen al tiempo, e incluso hay gastos en el todas las fases se dan en un acto.

Marco de análisis (II): Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas²

Otra parte del gasto del Plan de recuperación se canaliza a través de la concesión de subvenciones y ayudas públicas.

SNPSAP	DATOS ABIERTOS	DATOS BRUTOS	DEPURACIÓN DE DATOS	DATOS DEPURADOS
- Publica la información de las subvenciones y ayudas públicas convocadas y concedidas por el sector público - Seguimiento de alta frecuencia, elevada granularidad y, prácticamente a tiempo real. Los datos sobre las concesiones se borran a los cuatro años de la concesión, y en el caso personas físicas, a los dos.	- Se accede a los datos mediante una interfaz API-REST con descarga de archivos de datos en formato JSON. - Permite programar consultas con múltiples parámetros a través de URL. - Descarga datos de convocatorias y de concesiones. Debido a la gran cantidad de datos, la información de concesiones se descarga por días.	- Las convocatorias contienen: código BDNS único, financiación MRR, fecha convocatoria, descripción de la convocatoria, descripción de las bases reguladoras, órgano convocante, presupuesto, instrumento, etc. - Las concesiones contienen: código BDNS convocatoria, descripción, fecha concesión, beneficiario, importe concedido, etc.	Se realizan tres filtrados relativos a convocatorias instrumentales, las otorgadas como garantías y convocatorias duplicadas.	- Se generan consultas que cruzan la información de convocatorias con las de las concesiones mediante el código BDNS único. - Las convocatorias se agrupan por la fecha de la convocatoria y por el importe del presupuesto; mientras que las concesiones por fecha de concesión y por el importe de la ayuda equivalente. - También se agrupan las convocatorias de programas específicos (MOVES, Kit Digital) u otras consultas ad-hoc.

2: Véase la publicación [Seguimiento del Plan de recuperación. Febrero 2024](#) para un mayor detalle del SNPSAP.

Marco de análisis (I): Plataforma de Contratación del Sector Público¹

Una parte del gasto del Plan de recuperación se **instrumenta a través de la licitación de contratos**, que es un procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, realización de servicios o ejecución de obras.

PLACSP	DATOS ABIERTOS	DATOS BRUTOS	DEPURACIÓN DE DATOS	DATOS DEPURADOS
- Principal punto de acceso a la información sobre la actividad contractual del sector público. - Seguimiento de alta frecuencia, elevada granularidad y, prácticamente a tiempo real. - La PLACSP no recoge datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra.	- Información con formatos que permiten la reutilización y el procesamiento automático de datos. - Herramienta de descarga: OpenPLACSP.. - Datos de licitaciones, excluyendo los contratos menores. Se incluyen las publicadas mediante mecanismos de agregación, que corresponden a las comunidades no alojadas en la Plataforma.	- Archivo de salida con variables que se distribuyen en dos hojas: Licitaciones: identificador único de licitación, fecha de publicación, presupuesto licitación, tipo de financiación. Resultados: identificador único de licitación, adjudicatario, importe de adjudicación, fecha de adjudicación. - Una licitación puede dividirse y tener más de un adjudicatario.	- Sólo se consideran las licitaciones con estado: adjudicadas, resueltas, pendientes de adjudicación y en plazo. - Se depuran de los establecimientos de acuerdos marco y de sistemas dinámicos de adquisición. - Limpieza de duplicados por UTE, errores y duplicados.	- Se genera un fichero único que cruza la información de licitaciones con la de resultados mediante el indicador único. - El archivo resultante cuenta con 22 variables que permiten realizar filtros por fuente de financiación, tipo de contrato o tipo de administración contratante, entre otros.

1: Véase la publicación [Seguimiento del Plan de recuperación. Febrero 2024](#) para un mayor detalle de la PLACSP

Marco de análisis (III): Distribución provincial de los datos

LICITACIONES	SUBVENCIONES	LICITACIONES AGREGADAS	RESTO NO DISTRIBUIDO
• Cuando en la base hay información suficiente: • Para empresas medianas y grandes: valor del lugar de ejecución es NUTS 3. • Para micro empresas, pequeñas y AA. PP.: lugar de la sede o localización de la administración. • Con esta clasificación se cubren el 95% del total de las adjudicaciones y el 88% del importe.	• Se eliminan las personas físicas. • Para empresas medianas y grandes: valor de la región de impacto es NUT 3. • Para micro empresas, pequeñas y AA. PP.: lugar de la sede o localización de la administración. • Este reparto cubre el 88 % de las concesiones y el 58% del importe.	• Licitaciones publicadas en la PLACSP mediante mecanismos de agregación. • Son datos de datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra • Si el lugar de ejecución es NUTS 3. • Si el lugar de ejecución no es NUTS 3 o NUTS 2, se le asigna el código NUTS 2 de la región del órgano que licita.	• Lugar es otro país: no se tiene en cuenta. • Lugar es ES: se reparte proporcionalmente según la población de las provincias. • Lugar es NUTS 1: se reparte proporcionalmente según la población de las provincias de esa región. • Lugar es NUT 2: se reparte proporcionalmente según la población de las provincias de la comunidad.

Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

Seguimiento del Plan de recuperación 2021-2024

Mayo 2025